

I. Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejería de la Presidencia

OFICINA DE CONTRATACION

CONCURSO-SUBASTA

La Consejería de Hacienda y Economía convoca el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Obras de "Reforma de la Casa de los Chapi-teleles".

Presupuesto de contrata: 66.992.859 pts.

Fianza provisional: 1.339.857 pts.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El proyecto, pliego de cláusulas y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 28 de septiembre de 1984.

Diputación General de La Rioja

NOMBRAMIENTO DE LA PLAZA DE TECNICO ADMINISTRATIVO

Se hace público que la Mesa de esta Diputación General, por acuerdo de 19 del presente mes de septiembre y a propuesta del Tribunal Calificador correspondiente, ha nombrado Técnico-Administrativo a doña María del Carmen Pérez Victoriano.

Logroño, 25 de septiembre de 1984.— El Presidente, Félix Palomo Saavedra.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

EDICTO

3022

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo núm. 489 de 1983, a instancia de LOGROCOLOR, S. A. contra don Juan Such Solbes y don Juan Albiñana en el cual se saca por vez primera en venta y publica subasta los bienes muebles embargados a los demandados que luego se dirán para cuyo acto se ha señalado el próximo día 30 de octubre a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

—Vehículo marca Mercedes Benz, modelo L-406-DB, matrícula V-7016-AK. Valorado en cuatrocientas treinta mil pesetas.

—Vehículo marca Seat mod. 600-D matrícula V-197393 Valorado en cuarenta mil pesetas.

—Vehículo marca Avia matrícula V-7450-T. Valorado en ciento treinta mil pesetas.

—Vehículo marca Peugeot, modelo 504-GL, matrícula V-9612-AG, valorado en trescientas ochenta mil pesetas.

—Vehículo marca Seat, modelo 124, matrícula V-0962-B Valorado en noventa mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de una consignación antes expresada.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para el caso de declararse desierta la primera subasta, se anuncia con carácter de segunda con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, manteniendo las demás condiciones, el próximo día 27 de noviembre a las once horas.

Para el supuesto de que tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta, y con carácter de tercera, sin sujeción a tipo, manteniendo las mismas condiciones anteriores, se señala el próximo día 28 de diciembre a las 16 horas.

Logroño, a 14 de septiembre de 1984.

El Secretario,

EDICTO

3023

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo núm. 475 de 1981, a instancia de Banco de Vizcaya, S.A. contra don Amable Galloso González, en el cual se sacan por vez primera en venta y pública subasta los bienes muebles embargados a dicho demandado, que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado el próximo día once de octubre a las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

—Montacargas marca PINGON, para mil kilogramos, considerando su estado de conservación normal. Valorado en ciento cincuenta mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes expresada.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para el caso de declararse desierta la primera subasta, se anuncia con carácter de segunda con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, manteniendo las demás condiciones, el próximo día 25 de octubre a las once horas.

Para el supuesto de que tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta y con carácter de tercera, sin sujeción a tipo, manteniendo también las mismas condiciones que las anteriores, y se señala para el próximo día nueve de noviembre a las diez horas.

Logroño, a 14 de septiembre de 1984.

El Secretario,